

U.O.C. N° 313/2024

Asunción, 08 de julio de 2024.

Señor

Dr. Abg. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En atención a vuestro comentario sobre la verificación del llamado, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 para la "ADQUISICIÓN PIEZAS DE DESGASTE (PLACAS Y ACCESORIOS) PARA TRITURADORA DE FÁBRICA VALLEMI" - ID N° 449.102, manifestamos lo siguiente:

### OBSERVACIONES

#### **1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*El requirente podría resultar limitante/excluyente*

*Verificado el PBC/Carta de Invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.*

#### Comentario

*El oferente o Fabricante deberá demostrar la experiencia en la provisión de placas de revestimiento para molinos de cemento o de crudo, en instituciones públicas o privadas con copias de facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total, se consulta a la convocante el motivo por el cual resulta técnicamente necesario que los potenciales oferentes presenten recibos cancelatorios y certificado de cumplimiento*

**Respuesta:** Los recibos cancelatorios, certificados de cumplimiento o acta de recepción total, son solicitados a los efectos de comprobar la entrega efectiva de los bienes; en ningún caso podría resultar limitante/excluyente, más bien estamos dando apertura porque no estamos solicitando que los potenciales oferentes presenten recibos cancelatorios y certificado de cumplimiento, sino facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total, es decir que los potenciales oferentes tienen varias opciones:

Opción 1: facturas de venta contado, o

Opción 2: facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, o

Opción 3: facturas a créditos con su certificado de cumplimiento, o

Opción 4: facturas a créditos con su acta de recepción total

#### **2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

##### **2.1 Documentos del SICP**

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

#### Comentario

Se verifica que en el dictamen hacen mención al contrato anterior 382.495, el mismo no se remite en adjunto.

**Respuesta:** Informamos que se han hecho las correcciones correspondientes

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

  
Escribana Rocío Segovia M.  
Unidad Operativa de Contrataciones